



## FICHA DEPOSITO DE FIANZA PROVISIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

De acuerdo con la previsto en la Ley 5/2003, de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, de la Orden 2726/2009 de 16 de julio de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, así como el R.D. 105/2008 de 1 de febrero que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

Declarante/titular/solicitante de la obra o contenedor			
Nombre		DNI/CIF	
Dirección			
Código Postal	Localidad	Provincia	
Teléfonos	Fax	Correo electrónico	

Representante			
Nombre		DNI/CIF	
Dirección			
Código Postal	Localidad	Provincia	
Teléfonos	Fax	Correo electrónico	

<b>Descripción de la Obra:</b>																	
<b>Dirección de la Obra :</b>																	
<b>REFERENCIA CATASTRAL</b>																	
								V	K	5	7						

La cumplimentación del impreso, así como el abono de la fianza de gestión de residuos, implica el reconocimiento de generación de residuos de construcción y demolición (RCD'S) conforme a la Orden 2726/2009, de 16 de Julio de la Comunidad de Madrid. La devolución de la misma queda sujeta a la presentación de certificado de gestión de residuos emitido por gestor autorizado por la Comunidad de Madrid tal y como se recoge en el artículo 10.

En caso de previsión de no generación de RCD'S, no deberá abonarse fianza de gestión de residuos, debiendo justificarse motivadamente. En cualquier caso la fianza definitiva de la actuación queda sujeta a revisión por parte de los servicios técnicos de urbanismo.

No se generan residuos de construcción demolición en la obra consistente en .....  
 ..... y se incluye junto con la solicitud documento justificativo.

Se generan RCD'S

### **RELLENAR LA OPCION QUE CORRESPONDA (rellenar todos los recuadros)**

Obras con proyecto técnico				Otras obras sin proyecto técnico contenedores, reformas de vivienda....			
M <sup>3</sup> tierras y materiales pétreos (Nivel I):	.....m <sup>3</sup>	*5 €/m <sup>3</sup>	.....€	M <sup>3</sup> escombros a generar	.....m <sup>3</sup>	*15 €/m <sup>3</sup>	.....€
M <sup>3</sup> escombros (Nivel II):	.....m <sup>3</sup>	*15 €/m <sup>3</sup>	.....€	Presupuesto obra	.....€	*0.002	.....€
Presupuesto del Capitulo Gestión Residuos	.....€		.....€				
Presupuesto Obra (PEM)	.....€	*0.002	.....€				
Se constituirá fianza por el mayor de los importes, con un mínimo de 150€							
Resultado importe fianza provisional							.....€

Terminada la obra, podrá **solicitar la Devolución de la Fianza**, indicando en su solicitud los datos bancarios, adjuntando copia del ingreso de la Fianza y del Certificado de la Correcta Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, emitido por Gestor Autorizado.

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado.

Coslada, a ..... de ..... de.....

El solicitante